

## **El fomento del empleo juvenil en Alemania. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Dentro de las grandes preocupaciones de la Unión Europea los jóvenes, y más concretamente su elevada tasa de desempleo en el contexto de la crisis económica, no son una cuestión menor. La Comisión Europea ha manifestado expresamente que el desempleo juvenil constituye un auténtico «despilfarro de capital humano»<sup>1</sup>, y se ha resaltado no solo el elemento humano del problema sino también su repercusión económica, ya que de los catorce millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis en español, NEETs en inglés) que se calcula que existían en la UE en 2011<sup>2</sup> generan un gasto que se ha estimado en el 1,2 del PIB de la UE en ese mismo año<sup>3</sup>.

Para dar respuesta a esta preocupación el Consejo de la Unión Europea respaldó en abril de 2013 el principio de Garantía Juvenil<sup>4</sup>; dicha Garantía Juvenil es una iniciativa de lucha contra el desempleo juvenil que pretende garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años, inscritos o no en los servicios de empleo, reciban una oferta concreta y de buena calidad en un plazo de 4 meses tras el fin de su formación o el inicio de su periodo de desempleo.